



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

540 - DE

(**26 SEP 2019**)

Por la cual se autoriza la comisión de servicios, a un (1) Docente de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal t) artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) ha sido convocada a participar en el Seminario Internacional de Energías Renovables y Generación Distribuida, organizado por el Instituto Superior Tecnológico Central Técnico, que se realizará del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019, en la ciudad de Quito Ecuador.

Que, fue designado el docente **RODRIGO JAIMES ABRIL** identificado con cédula de ciudadanía No 19301216 con vinculación de tiempo completo en el programa de Educación Superior en ingeniería Electromecánica, quien participara con la presentación de la ponencia "Campos Electromagnéticos Generados por fuentes de baja y alta frecuencia su impacto en el medio ambiente", según manifestación escrita presentada en el formato de solicitud de movilidad nacional e internacional de fecha de 02 de septiembre del 2019, emitido por la Directora de la oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales ORII, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, es importante participar en este tipo de encuentros en términos de visibilidad nacional e internacional, además de participar en la socialización de estrategias académicas usadas en otros países para ser apropiadas y practicadas en la ETITC, abriendo la posibilidad de estrechar lazos académicos en otros países.

Que, los costos de transporte aéreo, hospedaje y alimentación por los días de estancia para el encuentro correrán a cargo del Instituto Superior Tecnológico Central Técnico

Que, en merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar la comisión de servicios al docente **RODRIGO JAIMES ABRIL** identificado con cédula de ciudadanía No 19301216 con vinculación de tiempo completo en el programa de Educación Superior en ingeniería Electromecánica, para que participe en el Seminario Internacional de Energías Renovables y Generación Distribuida, organizado por el Instituto Superior Tecnológico Central Técnico, que se realizará del 30 de septiembre al 04 de octubre de 2019, en la ciudad de Quito Ecuador.

ARTÍCULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **26 SEP 2019**

EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Diana Marcela Castañeda Miranda –Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---